

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20329 A CORUÑA

Don Domingo Villafañez García, Secretario del Juzgado Mercantil 1 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se ha seguido procedimiento concursal voluntario 379/11-n siendo la concursada Prefhorvisa Caldas, Sociedad Limitada, CIF- B-15469844, habiéndose dictado en fecha 30 de abril auto de conclusión y archivo por fin de la fase de liquidación con satisfacción íntegra de los créditos reconocidos.

A Coruña, 6 de mayo de 2013.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A130030563-1